



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-

REQUISITOS APROBACIÓN DE PUNTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- a. Llenar formulario datos del estudiante en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/GPuvzt7p8NJAkJG6> Los datos deben llenarlos de manera correcta con inicial mayúscula (NO TODO CON MAYÚSCULA), debido a que son los datos que se tomarán para realizar sus resoluciones.
- Nombres y apellidos completos:
 - Carné No. (DPI):
 - Registro Académico:
 - Dirección:
 - Teléfono:
 - Correo Institucional:
 - Fecha que recibió curso de inducción:
 - Nombre del Asesor que propone o indicar si solicita de oficio:
 - Propuestas de objeto de estudio de Trabajo de Graduación (3):
- b. De acuerdo a los requisitos debe adjuntar los archivos.
1. Carta de aceptación del Asesor.
 2. Constancia de estar legalmente inscrito con matrícula consolidada del año en curso. Ingresar al portal www.rye.usac.edu.gt para generar su constancia.
 3. Solvencia general que obtiene en la página del SIIF.
 4. Constancia del curso de Inducción
 5. Tres propuestas de Tema con su respectiva justificación.
 6. Certificaciones de aprobación de exámenes privados. (Para Abogados y notarios)
 7. Autorización de tesis (Sólo para Licenciatura)
- c. Todos son campos obligatorios a excepción del paso 6 y 7. (debe adjuntar **autorización de tesis o certificaciones de privados**).

Para llenar el formulario, utilizar correo institucional